EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA. Miércoles 1º de Junio de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1883

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"
EN BUENOS AIRES
383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Junio 1º. de 1898.

Fechado á las 9.40 a. m.
Recibido á las 10.30 a. m.

Acuerdo rechazado—Consejos de "La Nación"—Por un candidato de sus filas—Desviación del rio Fénix—Futuro enlace—Asunto testamento falso—Ascensos militares—Agradecimiento—Conmemorando un aniversario.

El senado de la provincia de Buenos Aires rechazó el acuerdo solicitado por el gobernador Dr. Irigoyen para nombrar ministro de gobierno á Beracochea y jefe de policia á Mujica.

—«La Nación» aconseja á los diarios chilenos cesen en su prédica alarmista con lo que perturban las negociaciones que terminarán en Agosto próximo, agregando que casi hay seguridad de que se encontrará una solución decorosa para ambos paises sin necesidad de apelar al árbitro.

—Los electores de presidente que pertenecen al partido de la Unión Cívica Nacional, han resuelto votar en la asamblea electoral del 12 del corriente por candidatos de sus filas cuyos nombres designarán oportunamente.

—El correo llegado últimamente de Chile trae la noticia de que se ha desviado el rio Fénix por la zanja que le mandó hacer el perito Dr. Moreno.

Una comisión chilena tomó fotografia de dicha zanja.

—El coronel Richieri contraerá matrimonio en el mes de Agosto próximo con la distinguida señorita Lola Murature. Será padrino el general Roca.

—En el testamento falso han subido á treinta las causas que se han producido, las cuales tienen en exámen el juzgado. Todos los que figuran, son los mismos personajes que han intervenido en el asunto Camio. Siguen las prisiones.

El comandante Leiva ha sido puesto en libertad por haber resultado inocente.

—Hoy se dará un decreto ascendiendo á 24 oficiales subalternos.

—El principe Ciriati ha agradecido en nombre del rey las atenciones que ha merecido Italia por la muerte del ministro Brin.

—Solo los italianos de la Boca conmemorarán mañana el aniversario de la muerte de Garibaldi.

Bs. Aires, Junio 1º 1898.
Fechado á la 1.55 p. m.
Recibido á las 8.38 p. m.

Metálico

El oro abrió á 262.20 y cerró á 263.50.

ESTADOS-UNIDOS

BOMBARDEO DE SANTIAGO

ENCARNIZADO COMBATE

Los fuertes y la escuadra

SIGUE EL COMBATE

CABLE CORTADO

NUEVA YORK, Junio 1º—7.35 a. m.—Acaban de recibirse telegramas de Santiago de Cuba en que comunican que el comodoro Schley ha comenzado el bombardeo de ese puerto.

Otro telegrama de Haiti, confirma la anterior noticia y agrega que Schley sostiene en estos momentos un encarnizado combate con la escuadra de Cervera y las fortificaciones de tierra.

—Los buques norteamericanos dirijen sus fuegos sobre las baterias del Morro y Punta Gorda en las que están causando grandes estragos.

WASHINGTON, Junio 1º.—8.25 a. m.—De Jamaica comunican que continúa el combate entre las escuadras de Schley y Cervera sin que pueda decidirse el triunfo no obstante las cuatro y media horas que se baten con un horrible encarnizamiento.

—Acaba de ser cortado el cable que comunica á Jamaica con Santiago de Cuba.

CUBA

PROYECTOS DE DESEMBARCO

VAPOR ENCALLADO

HABANA, Junio 1º—9 a. m.—Consta que los norteamericanos proyectan un desembarco de tropas en las inmediaciones de Santiago de Cuba y que el gobierno yankee no abandona el propósito de efectuar otro desembarque simultáneo en Puerto Rico.

—El vapor «Belvedere», de la escuadra bloqueadora, ha encallado cerca de punta Maisi, encontrándose en una posición muy peligrosa.

Se teme por la suerte de 25 pasajeros que viajaban á su bordo, entre los que figura el vice-presidente Mendez Capote que iba á Washington con objeto de celebrar un pacto con el presidente Mackinley.

ESPAÑA

BOMBARDEO DE CÁRDENAS

Suspensión de órdenes religiosas

Contestación de Gómez

AMENAZA DE EJECUCIÓN

COMPLICACION DE DOS PERSONAJES

Rigurosas medidas

NUEVO EMPRÉSTITO

Los frailes en Manila

MADRID, Junio 1º—Comunican de la Habana que varios buques norteamericanos bombardearon ayer el puerto de Cárdenas, y que habiendo contestado las baterias, cesó el fuego de las naves retirándose en seguida.

Solo hubieron dos soldados heridos.

—El gobierno se preocupa de suspender las órdenes religiosas en Felipinas.

—Máximo Gomez ha contestado al general Blanco las proposiciones que éste le hizo de conceder la independencia á los cubanos á condición de que combatan en contra de los norteamericanos, diciéndole que esas proposiciones debian hacerse al gobierno revolucionario.

—Sábese que Gómez ha amenazado ejecutar á todos los comisionados que se le presenten á proponerle arreglos.

—Los telegramas que se reciben de Puerto Rico dicen que en los trabajos separatistas que se hacen allí, aparecen complicados dos personajes oficiales.

—El general Mascias toma rigurosas medidas para repeler cualquier invasión.

—Se ha decretado un nuevo empréstito de mil millones de pesetas para atender á los gastos de guerra.

—Comunican de Manila que todos los frailes que se reconcentran allí, dispónense á abandonar el archipiélago.

Ecos del dia

Escuelas Normales de Maestros

LOS APLAUSOS DE «LA RAZON»

Con gran asombro hemos visto que hay quien tenga tan escaso criterio para juzgar de las instituciones del pais y de las creaciones de los mas preclaros y eminentes hombres que han gobernado nuestra pátria, pretendiendo confundir los fines de los colegios nacionales y los medios de que ellos se valen con los de las escuelas normales, á las que consideran innecesarias y como meras *sanguijuelas* del tesoro nacional; embadurnando columnas de diarios en las que pretenden ilustrar al pueblo y defender los intereses del pais con una série de párrafos que no son sino un circulo vicioso y una insulza repeticion del pensamiento falso, con el absurdo de que las escuelas normales son iguales en sus programas á los colegios nacionales y que por tanto puede ahorrarse el dinero que en ellas se gasta, refundiéndolas en éstos.

Afirmar que los programas de los colegios nacionales son los mismos que los de las escuelas normales y que por consiguiente aquellos establecimientos de educacion están habilitados para formar maestros, es desconocer la razon de la existencia de las Escuelas Normales, es revelar la falta de estudios sobre la naturaleza y carácter de esas instituciones y sus fines, y las condiciones necesarias para la formacion de maestros; ponderar el costo de las escuelas normales es juzgar el precio de las cosas con aquel criterio estrecho que ha sido universalmente condenado con el proverbio que dice: «Lo barato cuesta caro».

Efectivamente: si los programas de algunos ramos ó de la mayoria de ellos son semejantes, hay en el fondo una inmensa diferencia. Mientras que los programas de los colegios nacionales tienden á dar al jóven una instruccion secundaria general ó enciclopédica para su uso propio preparándole el camino para sus estudios posteriores en las universidades, las escuelas normales deben dar esa misma preparacion general pero de una manera tal que le enseñen al mismo tiempo el método propio de cada ciencia y el método de su enseñanza. El alumno-maestro debe aprender la ciencia no solo para su uso propio sino tambien para enseñarla, lo que es sin duda muy distinto. El jóven para graduarse de maestro tiene la imprescindible necesidad de estudiar, y no de una manera superficial, eso que se llama *Pedagogia*, á lo cual han dedicado sus esfuerzos los mas grandes talentos de la humanidad, los mas grandes filántropos, y que algunos ilusos é ignorantes pretenden aún desconocer. Y no le basta estudiar todos los tratados de pedagogia sino que necesita tambien aprenderla prácticamente observando modelos oportuna y concientemente presentados, aplicarlos ó imitarlos en seguida y recibir luego la critica á la luz de los principios estudiados, lo cual requiere la existencia de las escuelas de aplicacion anexas, en la forma en que fueron concebidas y planteadas por el gran Sarmiento, ese faro de la civilizacion americana, que pretenden oscurecer con los negros nubarrones de la ignorancia ciertas almas mezquinas.

El maestro necesita tambien acostumbrarse á la vida de labor paciente, de abnegación y buenas costumbres que no podria implantarse en los colegios nacionales, difiriendo en mucho la disciplina de estos á la de aquellas.

Y bien: si los maestros son necesarios y urgentemente exigidos por el estado actual de la civilización humana y para la libertad misma de la patria, para el sostén de su honor, de sus glorias y de su misma integridad territorial, que dependen mas de la ilustración de sus habitantes, del número de ciudadanos concientes y virtuosos que del número de sus soldados, y si estos no pueden ser formados por los colegios nacionales sino tan solo por las escuelas normales, es evidente que los gobiernos están en el ineludible deber de sostenerlas y mejorarlas cuanto les sea posible, á costa de cualquier sacrificio.

En otra ocasión volveremos sobre el asunto, agregando nuevas razones que por hoy omitimos.

Feliz iniciativa

INAUGURACION DEL F. C. AL SUD

Publicamos á continuacion una invitacion que hacen los principales hombres de esta sociedad al Presidente de la República para que venga á inaugurar el F. C. por el valle de Lerma en las secciones á Cerrillos y la Merced.

Nada mas justo y correcto que este proceder del pueblo salteño con el primer magistrado de la Nacion.

Es bajo la administracion del Sr. Uriburu que este ferrocarril, de gran importancia, se lleva á cabo, en plena crisis y con la resistencia consiguiente de aquellos que no quieren que se gaste en otra cosa que en buques y cañones.

Es tambien por iniciativa y voluntad firme del Presidente que la Brigada Norte se ha establecido en San Lorenzo, el mejor campamento que existe en la República, segun opinion de los gefes que la presiden.

En las obras de saneamiento de la ciudad, tambien el Sr. Uriburu nos ha prestado una cooperacion muy eficaz. Es pues muy justo, que el pueblo de Salta aproveche esta oportunidad para manifestarle su gratitud y afecto.

Ha aqui la invitacion de referencia:

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Dr. José E. Uriburu.

Los que suscriben, interpretando los sentimientos de gratitud y afecto de este pueblo hácia la persona de V. E., se permiten pedirle quiera venir á inaugurar las secciones á Cerrillos y la Merced del ferrocarril por el valle de Lerma, de importancia trascendental para el progreso de esta provincia.

Nos es grato saludar á V. E. con nuestra mayor consideracion y aprecio.

Salta, Mayo 29 de 1898.

SOCIAL

El muy estimado comandante Fernando Alvarez ha tenido la ocurrencia,—plausible por muchos motivos,—de cumplir años el lúnes último; y con ese motivo varios amigos fueron obsequiados con una comida, de esas cuyo recuerdo no se pasa fácilmente.

Y en seguida, como sonriente complemento, un grupo de preciosas niñas—que las habia de vardad—y de elegantes caballeros, confiaron á Terpsicore el grato encargo de procurarles impagables momentos de soláz.

La tertulia no podía sino resaltar brillante y, lo que es mas sério, ha debido producir más de un vigoroso latido que ha de traducirse en breve, según nuestros informes, en compromisos productivos para la Curia.

Debemos, pues, una palabra de gratitud al que, con un año mas ha adquirido tambien un ascendiente más entre los numerosos amigos que lo estiman deveras.

El galante comandante y su distinguida y bella esposa han sabido hacer los honores de su casa como era de esperarlo.

Liga patriótica

Ante un buen número de personas, tuvo lugar anoche en el «Club 20 de Febrero» la primera asamblea con el objeto de formar en esta ciudad la «Liga Patriótica», secundando los propósitos que han guiado á la juventud de Buenos Aires al iniciar su constitución en la Capital Federal.

Despues de leidos los estatutos que la rijen y bajo la presidencia provisoria del señor Pio Uriburu, se procedió á nombrar la junta ejecutiva, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Pio Uriburu.
Vice presidente 1º: Dr. José Saravia.
Id 2º: Dr. Carlos Costas.
Secretarios: Sres. Gerónimo Aibar y Policarpo Romero.
Tesorero: Dr. Carlos Arias.
Vocales: Sres. Angel Ugarriza, Nolasco F. Cornejo, Secundino A. Gomez, David G. Orellana, Justo R. Aguilar, Tomás E. Oliver, José E. Alderete, Conrado M. Serrey, Luis Peralta y Damian C. Figueroa.

En seguida se nombró una comisión para que redacten los estatutos de la asociación y los presenten en la próxima asamblea para su discusión.

Ultima hora

ESPAÑA

DETALLES DEL COMBATE

Los fuegos contra el Castillo

Fuga de la escuadra yankee

MADRID, Junio 1º—3.28 p. m.—URGENTE—Llegan detalles del combate naval que se ha librado hoy en Santiago de Cuba, en el que tomaron parte catorce buques y varias torpederas norteamericanas al mando de Sampson.

—Los fuegos enemigos se dirigian con preferencia al Castillo del Morro.

—El combate duró de 2 á 3.45 a. m. despues de lo cual huyó la escuadra yankee.

—Creese que ha sufrido averias muy considerables.

CORRESPONDENCIA

Orán, Mayo 22 de 1898.

LOS ASUNTOS DE ORÁN

El verdadero autor

(Conclusión)

Gay, como todo anarquista, es tenaz y constante en sus empeños, cotizándose con sus camaradas hasta para pagar la publicación de escritos calumniosos en un diario francés de la capital federal, del cual los interesados han mandado buscar algunos ejemplares y á averiguar por el autor de ellos, y viendo que no han dado el resultado apetecidos matarlos moralmente, han buscado el espediente de quitarlos de en medio.

La mujer de Lamadrid confiesa que su concubino era ladron, que comia vacas y robaba mulas, ajeno todo por cierto; pero que no habia sido asesino; que solo desde que trabó relación con Gay comenzó á ponerse distinto y que el viejo es el que lo ha inducido á cometer los crímenes.

Los partidarios de Gay, burlando la vigilancia policial, hicieron fugar á Visconte y luego con el mayor sarcasmo, usando su arma favorita, propalaron que la policia lo habia muerto, ofreciendo hasta testigos de haber visto pasar el grupo con el cadáver para el panteón; pero el activo juez de paz D. Julian Gonzalez, despues de diez dias de fatigas logró capturarlo de nuevo.

El dia antes de haber sido conducido Gay á esa capital, un grupo encabezado por Epifanio Romero, Lázaro Barrieri, Serjio Romero y Félix G. Burgos se preparaba á asaltar la policia, obligar á renunciar al comisario y soltar á Gay; pero parece que luego cambiaron de opinión y formando una comisión compuesta del francés Lázaro Barrieri, el italiano Monteverde, el boliviano Florencio Vaca flor y Claudio y Tomas Mendoza custodiaron á la policia hasta Ledesma donde quitaron al preso auxiliados por la policia de esa localidad y de otras personas mas. Aqui no se conocen detalles de este suceso, pero si se sabe con seguridad es que allí hicieron quedar á Gay.

La policia de Ledesma que pertenece á Jujuy no pudo nunca mezclarse en este asunto, á no ser para prestar auxilio á la policia de Salta, en mérito de un tratado existente desde 1895 ó 96 de ayudarse mutuamente.

De todos modos, toca al gobierno averiguar lo ocurrido y entablar las correspondientes reclamaciones del gobierno de Jujuy al respecto.

Probablemente mañana saldrá la comisión conductora del criminal José Visconte y hay temores de que en Ledesma le den soltura.

A este individuo, compañero de Lamadrid, al ser capturado la primera vez se le encontraron tres frascos de veneno y al tomarle declaración manifestó que Lamadrid le habia dado para usarlo ellos mismos en caso de ser derrotados, prefiriendo morir antes que entregarse.

†

Dr. Luis Peña

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DEL PPDO. MES

Su madre, Juana A. de Peña, sus hermanos, su hermano politico y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que se dirán por el bien de su alma en nuestra iglesia Catedral el viernes próximo de 6 á 8 a. m.

Será favor que obligará la gratitud de la familia.

EN VENTA

La finca **Santa Rosa** perteneciente á D. Florencio Peralta, que contiene: una casa cómoda y dos chicas; tres quintas con 800 naranjos, 20 limoneros, 30 plantas de lima de Persia, 4 de lima de olor, 5 chirimoyos, todas plantas frutales, fuera de otras chicas, y además algunas higueras, guayavos, arazá y plantío de plátanos.

Tambien tiene la finca algun ganado vacuno y lanar, con muy buenos terrenos de pastoreo y monte para leña, y represa.

Los interesados pueden tratar con el suscrito.

Mariano Peralta.

Calle Córdoba, Núm. 125.
204.v.jn.3.

AVISO

Se avisa al público que en las carnicerias de Lopez y Suarez, Caseros Nos. 280 y 826, se vende la carne flor al precio de 20 centavos kilo, al contado.

Tambien se participa que los arriba mencionados se ocupan de la compra y venta de ganado en pié.

LOPEZ y SUAREZ.

223.v.jn.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

EA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103. Pte. ta—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Aquí cabe una pregunta ¿quien era el proveedor del veneno?

La respuesta es obvia; es claro que Gay y que los venenos salian de la botica de Las Heras, su socio, como salieron otros anteriormente administrados por el mismo Gay para recriminar á otras personas.

Es creencia general que el veneno debia ser administrado por el gringo José á Lamadrid para suprimir un cómplice por órden de Gay, que despues el mismo Gay buscaria los medios de deshacerse del gringo.

Cual seria el móvil por el cual Gay queria evitar á toda costa que Lamadrid compareciera ante el juez del crimen?

Aquí la habilidad del juez podrá descubrirlo con un poquito de empeño por que resalta á la vista que temia que el gaucho viéndose apurado contara de plano y lo descubriera.

Indudablemente que al conde Gay le llegó la hora de expiar sus culpas.

Corresponsal.

Noticias

Inspección — Debemos aplaudir los actos buenos que realiza la Municipalidad, así como censuramos los que acusan su imperdonable decidia.

Hoy se ha hecho un exámen de la leche que se espende al público, con el objeto de decomizar la que esté adulterada, y aplicar una multa á los que explotan al público vendiéndole *gato por liebre*.

Es una tarea muy laudable la que se ha impuesto la Municipalidad, y deberia repetirla siquiera una vez por semana.

—

Venta de carne—Algunos abastecedores de este artículo de primera necesidad, han bajado el precio de la carne que se expende al público, hasta el precio de 20 centavos el kilo.

Sabemos que esta baja obedece al precio módico á que se compra actualmente la hacienda de regular gordura, en los corrales del Matadero Municipal.

Bien, muy bien, señores abastecedores.

—

Dos folletos—Por el correo del domingo hemos recibido dos folletos,—«¡Pátria!» y «Algo sobre la cuestión palpitante»,— cual mas interesantes, conteniendo el primero una colección de composiciones en verso originales del poeta español Eujenio de la Riva y el segundo un artículo de actualidad escrito por el conocido publicista argentino Enrique Cegarra, en la que trata la cuestión de límites con Chile y de la reforma militar con harta erudición y claridad, demostrando su autor tener vastos conocimientos sobre la materia.

El folleto «¡Pátria!» se vende á un peso m|n y su producido está destinado á la suscripción nacional española, lo que lo hace mas interesante.

—

Ansiedad general—En vista del combate que se ha librado en las primeras horas de hoy, en Santiago de Cuba, entre las escuadras del almirante Cervera y la del comodoro Schley, todo el mundo espera los detalles de esa acción con la mayor ansiedad.

Y hay demasiada razon, puesto que este es el hecho de armas mas importante que se lleva á cabo en la actual contienda hispano-yankee y en la que toman parte los mejores blindados de uno y otro pais.

A la hora que nos lleguen noticias relativas á los sucesos que se desarrollan y que sean de mucha importancia, como suponemos que sean, las haremos conocer del público aun que sea por boletin á fin de no retardarlas.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

«PARTICUARES»

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Se alquila ó vende

Una casa en la calle Gral Alvarado entre Buenos Aires y Córdova y un canchon en la calle Buenos Aires frente de la Escuela Normal, alquilo ó vendo.

ABRAHAN ECHAZÚ.

221.v.jl 1.

Un carro en venta

Por un precio infimo se vende un carro en muy buen estado y con dos mulas mansas y nuevas.

En esta imprenta darán razon.

213.v.jn.26.

Vendo

—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.13.

Mensajeria á Chicoana

De la fecha queda establecida en esta ciudad una Mensajeria á Chicoana, la que saldrá de esta los dias Lúnes de cada semana y de Chicoana los Sábados.

Agencia, calle Gral. Alvarado esquina 20 de Febrero.

Villar y Fernandez.

Salta, Mayo 17 de 1898.

203.v.jn.18.

Acuerdo

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1° El Ingeniero Sr. Solá, dejará abierto el paso de las calles siguientes: Prolongacion de la calle General Alvarado, "La Tablada", prolongación de la calle Caseros, Gral. Frias, prolongacion de la calle Victoria, Boulevard San Martin, prolongacion del Boulevard Belgrano, Pavon, prolongacion de la calle Juan Martin Leguizamon, Rondeau, prolongacion de la calle Moldes, y Boulevard Sarmiento, prolongacion de la calle Jujuy.

Art. 2° El Director de los trabajos de prolongación del F. C. C. N. cerrará con alambre los pasos de las demás calles, de tal modo que, cuando fuese necesario por razones de interés general ó conveniencias del tráfico se puedan abrir dichos pasos.

Art. 3° La direccion de los trabajos de prolongacion del F. C. C. N. mandará construir los pases á niveles con sus alcantarillas y terraplenes correspondientes, tanto de los pasos abiertos como de los que corresponden á calles que provisoriamente se dejarán cerradas.

Art. 4° Comuniquese y publiquese.

Salta, Mayo 26 de 1898.

VICTORINO CORBALÁN.

José A. Cabrera, Strio.

210.v.m.30.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José GS.

CALLE CÓRDOBA 384

ROSARIO DE SANTA-FE

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Unico introductor de la nueva planta forrajera, **ARVEJA DE WARNER** [Suttiyrus Silvestris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

172.v.m.27. *M. P. Camino.*

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

201.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC893

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

epo de los vinos garantido p r os, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICI O

225.Pte.

En el juicio que sigue Dª. Virginia García de Moreno, contra su esposo D. Eudoro Moreno, sobre *litis e pensas*, é incidente sobre embargo y ejecución, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1898. Citese por edictos al señor Eudoro Moreno, de acuerdo con el art. 90 del C. de P., en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Saravia—ante mi: David Gudiño, S.—Citacion del señor Eudoro Moreno.

Salta, Mayo 26 de 1898.

214.v.jn.27 *David Gudiño;*

En el juicio testamentario de Dª. Calixta Córdoba el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 10 de 1898. Autos y Vistos: En vista de los documentos presentados y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de la señora Calixta Córdoba.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon", á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que los hagan vagan en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.

Convócase á todos los interesados á una junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. C. Repóngase el sello.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. Strio.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Mayo 11 de 1898.

Francisco Romero,

195.v.jn.11. E. Strio.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Pio A. Saravia, se llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos en la testamentaria de D. Manuel Mariano Echeverria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.

Salta, 2 de Mayo de 1898.

Casiono Hoyos.

181—v.Jn.4. E. S.

En el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás, el señor Juez Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente decreto: Salta, Mayo 27 de 1897. —Autos y vistos: En mérito de los documentos presentados y lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores, declárese abierto el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás. Cítese por edictos, que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon" á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Notifícase al síndico Dr. Arturo L. Dávalos la apertura del juicio testamentario á los efectos consiguientes.

Convócase á todas las partes á una junta que tendrá lugar el 30 del corriente á los efectos del art. 602 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Santiago M. Lopez —Ante mi: Francisco Romero.

217.v.jn.28.

Por el presente se cita á los que consideren interesados en la chancelación de la fianza prestada en favor del Procurador D. Cárlos G. Blin Diaz; se presenten á hacer valer sus derechos, de acuerdo con el siguiente auto, dictado por el S. T. de Justicia:

"Vistos en sala: Habiendo solicitado la Sra. Da. Rafaela Matesuda, la chancelacion de la fianza que le tiene dada al Procurador D. Cárlos G. Blin Diaz, para que ejerza su profesion, y dádole el Tribunal al Sr. Blin Diaz, el plazo de ocho dias para que sustituya dicha fianza, sin haberlo hecho hasta la fecha, segun informe del Secretario, suspéndese al Sr. Cárlos G. Blin Diaz, en el ejercicio de procurador, y llámase por el término de quince dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del mencionado Procurador, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la presente publicacion bajo apercibimiento de ser chancelada la fianza.—Salta, Mayo 12 de 1898. Ovejero, Figueroa, Lopez, Frias, Arias—ante mi: S. 2º Mendoza.

Es cópia fiel del original.

Salta, Mayo 18 de 1898.

Santos 2º Mendoza,

206.v.jn.5. Secretario.

Salta, Abril 1º de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial declárase concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rufino. Nómbrase Síndico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Forcada. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndicos los títulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mi: Marcelino Gudiño, E.S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

174.v.my.29. E. S.

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello. —Santiago M. Lopez — ante mi: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,

167.v.my.25. E. Strio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eusebio Carrasco en cualesquier carácter, se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias.

Salta, Mayo 14 de 1898.

David Gudiño,

198.v.Jn.14. E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José Mesqueira, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerles valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito.

Salta, Abril 30 de 1898.

Marcelino Gudiño.

218—vJn.18 E. S.

Rodolfo Coucourde

Ingeniero civil recientemente llegado á esta ciudad poseyendo varias letras de recomendación y documentos excelentes y viéndose imposibilitado de encontrar trabajo en su profesion; siendo padre de familia y hablando y escribiendo Español, Francés, Inglés, Italiano y Portugués, pide por favor al Comercio de esta ciudad un empleo cualesquiera de tenedor de libros contabilidad ó escribano ó profesor de lengua ó de dibujo. Dirigirse al Sr. Mariano Salas Castro, Secretario de la Comisión de Inmigración. 189.v.m.12.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado........ 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al P[illegible]o Episcopal

Esta acreditada casa cue[illegible] con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Miércoles, Viérnes
llega á las 6.40 p. m.

" pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
llega á las 11.45 a. m.

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale à las 2 p. m.

" mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á lás 7.30 a. m.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes ra[illegible] á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lí[illegible].

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á

A. Rearte Focaymasa.

C. Alvarez 460 Tucuman.

151.P.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos ó informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v jn.2.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esq. Entre-Rios y Florida esq

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por may[illegible]

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores mar[illegible] refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y mor[illegible]

Porotos y [illegible] compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia [illegible]IPE ILVENTO.

199.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditad[illegible] cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á p[illegible]dicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónoms gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspur

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—P.

Longines,

Los verdaderos, los únicos relojes LONGINES [illegible] **universal, son los únicos relojes de bolsillo,** cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de **VEINTE años;** constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Unos 300,000 Longines vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES el reloj barato de todos; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my 21.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, según Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P *El Agente*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P.

SE OFRECE

Un jóven que desea practicar en el comercio, se ofrece como dependiente, ya sea de tienda ó de almacen.

Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta.

En esta imprenta darán razon.

295.v.jn.13.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 202 al *Sr. José Fava*.

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos-Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.29.

PERMANENTE

Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza que obliga á los vecinos de esta ciudad á regar el frente de sus respectivas propiedades, antes de barrer la calle, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 301

ISMAEL MORALES, DirectorGral. — (8—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico-Oculístico-Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Se alquilan

Dos cuartos espaciosos, empapelados, comunicados entre sí. Se encuentran ubicados en la calle Córdoba entre Caseros y Victoria. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

187v.Jn.9

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE

Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres B. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria saldrá todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.28.

AVISO

Desde el 10 del presente queda establecido un servicio de MENSAJERIAS A SAN LORENZO, que partirá todos los dias á las 9 y media a. m. y regresará á las 11 a. m. Hará un segundo viaje el que partirá á la 1 p. m. y regresará á las 5 p. m.

Se cuenta con buenos caballos para este servicio y se cobra un precio ínfimo. Ida 1 peso y vuelta 1 peso.

Punto de partida: calle Buenos-Aires, antigua casa de D. Faustino F. Maldonado. Sucursal en San Lorenzo, Casino de los Bancos.

188.v.Jn.9.

QUESOS

Llegaron los afamados quesos de la estancia de "Bichime", los que se interesen, ocurran á la casa de D. Pedro F. Cornejo, Caseros 184.

207.v.my.29.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA

"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194.P.

Al Pùblico

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May. 28 *Emilio Bocdo*.

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

CABALLO Y MULAS

Se vende un excelente caballo para coche ó tambien para viaje, y dos mulas: la una de muy buena silla. Ocurrir Lerma 60.

200.v.jn.2.

¡Atención!

Se venden dos caballos; uno de silla y otro de tiro para tilburi condiciones inmejorables, á prueba.

Tambien vendo una partida de cebada de primera calidad. Todo á precio módico, para tratar, verse con—

B. MENDEZ.

Boulevard ano 762.

190.v.Jn.9.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que la corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464 Pte

Por Juan E. Velarde

Hacienda inmejorable

BUEYES Y VACAS

Venta sin base

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de esta provincia Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la testamentaria de D. Elias Astigueta venderé en remate público, *sin base y al contado*, el ganado que á continuación detallo.

De acuerdo con el decreto del Sr. Juez, efectuaré la venta el *dia 2 de Junio de 1898* á hrras 1 pasado meridiano, en mi escritorio Plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera de remate.

He aquí el detalle:

10 bueyes
9 vacas con cria
8 " sin cria
1 toro de cuenta
5 mulas
4 machos
8 yeguas de silla
8 " de cria
1 potro de un año
1 potranca de un año
2 padrones
1 caballo
1 burra

El ganado se encuentra en poder de la señora viuda de Astigueta, doña Rosaura Macceti de Astigueta, en la terminacion sud de la calle Buenos Aires, márgenes del rio Arias, donde puede ser examinado á satisfaccion de los interesados.

Por mas datos ocúrrase á los tribunales, secretaría del señor Francisco Romero ó al suscrito.

Juan E. Velarde.

209.v.jn.1.

POR EL MISMO

247 CABEZAS DE GANADO

JUDICIAL—SIN BASE

Remate de conveniencias

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez venderé en publica subasta, SIN BASE Y AL CONTADO el ganado vacuno y caballar que á continuacion detallo, perteneciente á la testamentaria de Anastacio Pastor

Efectuaré la venta el DIA 20 DE JUNIO de 1898, á horas 1 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera.

El ganado se encuentra en el Departamento de Orán, en los puntos denominados San Ignacio y Corral de Piedra. Ha sido inventariado en Octubre de 1897 por Miguel Colqué, Juez de Paz de aquel Departamento y es depositario Virjilio Belmonte.

Llamo la atencion de los señores estancieros por los beneficios que puede reportarles comprar ganado de clase superior, como es generalmente el de esa region, en condiciones ventajosas.

Judicial y sin base, se vendé forzosamente.

He aquí el detalle:

GANADO VACUNO—66 vacas de cuenta 44 vacas con cria, 12 toros de cuenta, 20 novillos de 5 años, 8 novillos de 4 años, 5 novillos de 3 años, 2 novillos de 2 años, 4 terneros de 2 años, 9 terneros de 1 año, 17 tamberas de 2 años, 2 tamberas de 1 año, 6 torunos de 3 y 5 años, 2 toros de 2 años—Total 197 cabezas.

GANADO CABALLAR—11 yeguas de 4 años, 4 yeguas de 7 años, 3 yeguas viejas, 1 yegua con cria, 2 caballos viejos, 4 caballos de 8 años, 6 caballos de 6 años, 4 potros de 4 años, 2 potros de 3 años, 2 potros de 2 años, 2 potros de 1 año, 2 padrones viejos, 3 potrancas de 1 año, 1 potranca de 2 años, 2 mulas viejas, 1 macho viejo—Total 50 cabezas.

Autoriza la venta el siguiente decreto: Salta, Mayo 16 de 1898—De conformidad de partes dánse por reconocidos los créditos de los señores Caprini y Galarza.

Procédase á la venta de los ganados de la testamentaria con la escepcion que se indica; comisiónase al martillero Sr. Velarde señalándose para el efecto el dia 20 de Junio, prévios los avisos de ley.—Lopez—Ante mí—*Francisco Romero.*

Por más datos ocúrrase al secretario señor Francisco Romero ó al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

208.v.jn.19.

Por P. Saravia

REMATE JUDICIAL

DE LA FINCA SAN CALIXTO

Situada en esta capital

El dia 20 de Junio próximo, á horas 2 p. m., venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. la propiedad «San Calixto» comprendida bajo los siguientes límites: Norte con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con los herederos de D. Abrahan Miranda y Este con el camino carril que divide con los del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho á veinte cuadras cuadradas, potreros de campo etc.

Está tasada en 6.500 pesos m/n.

La venta se efectuará bajo las dos terceras partes de su tasacion que es de $ 4,333.33.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 2 de 1898. —Señálase el dia 20 de Junio próximo para que tenga lugar el remate ordenado. Hágase saber al martillero Sr. Saravia.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. S.

216.v.jn.19.

POR EL MISMO

Remate Judicial

De todas las existencias de D. Faustino Valdez

El dia 4 de Junio próximo á horas 2 p. m. venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. sin base y dinero de contado todas las existencias del finado D. Faustino Valdez.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 28 de 1898. —De conformidad de partes, véndase en público remate los bienes muebles pertenecientes á esta sucesion por el martillero propuesto Sr. Pablo Saravia.

Publíquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. S.

215.v.jn.8

Edictos

En el juicio testamentario de D. Miguel Argeta el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 18 de 1898—Autos y Vistos: En mérito del documento presentado y de lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores declarase abierto el juicio sucesorio del Sr. Miguel Argota.—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todos los interesados, en este juicio, á una Junta que tendrá lugar el dia 25 del entrante, á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimiento C. C.—Santiago M. Lopez—Ante mí: Francisco Romero, E. Secretario.—Lo que se los hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Francisco Romero.

222.v.jl.1.

Habiéndose presentado al Juzgado el Dr. José María Solá en representación de los señores D. Santiago y Vicente Gallo solicitando el deslinde parcial de la propiedad de estos comprada al Dr. Carlos E. Frias situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de la Candelaria; de la linea Norte á Sud que les divide de Naciente á Poniente con la propiedad de Santa Bárbara perteneciente Dª. Deretea Aguilera de Sanchez, designando como perito para que practica dicha operacion al señor Agrimensor D. Jorge Lillicrap

El señor Juez de 1ª Instancia en le Civil Dr. D. José Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicita.

Salta, Mayo 28 de 1898.

David Gudiño,

219.v.jn.2. E. S.

Habiéndose presentado el Dr. D. Benjamin Diez, con poder y título bastante de D. Attilio Lanzi, pidiendo posesion judicial de la finca denominada "Los Bañados", situada en el Departamento de San José de Metan, en esta Provincia, y cuyos límites son: por el Norte, el rio de "Las Conchas ó Vertientes"; al Sud, con terrenos de D. Felipe Navarro, con herederos de D. Anacleto Medina, de D. Federico Puch y de los señores Sosa y Uner; al Este, con propiedad de D. Segundo Vuces, de D. Benito y Dionicio Zerdan y de D. Rodolfo Madariaga; al Oeste, con propiedad de Dª. Inés Saravia de Sierra y de D. Serapio Larran; el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado por decreto de fecha 20 del corriente, se cite préviamente por edictos durante 15 dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion pedida para que se presenten á hacerle valer bajo apercibimiento de ley.

Por tanto, el suscrito actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente edicto á los fines espresados.

Salta, Mayo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño,

212.v.jn.10. E. S.

Habiéndose presentado el D. D. Benjamin Diez en representacion del señor D. Nicolás Arias Cornejo, con poder y título bastante, pidiendo posesion judicial de dos fracciones de terreno que componen la finca denominada "Pucará", situada en el Departamento del Rosario de Lerma en esta Provincia, que pertenecieron á D. Juan J. Wierna, cuyos límites son: al Norte, con el "Perchel", propiedad de D. Adeodato Terena; al Sud, con un alambrado que gira de Naciente á Poniente. dividiendo la mencionada propiedad propiedad con terrenos de los señores Ramon Rojas y Máximo Diez; al Naciente, con el camino Carril del Rosario de Lerma á Salta y al Poniente con propiedad de D. Máximo Diez y de los herederos de D. Zenon Diez, el señor Juez de Letras en lo Civil de turno, Dr. D. Santiago M. Lopez, por decreto de fecha 18 del corriente, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante quince dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion pedida para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Por tanto, el suscrito actuario de la causa hace la citacion ordenada por medio del presente á los fines espresados.

Salta, Mayo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño,

211.v.jn.10. E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Da. Asunción Terán de Escobar, ante el juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 6 de 1898.

Marcelino Gudiño.

191—v.Jn.10 E. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar